SISTEMA DE GESTION DE PROYECTOS DE EDUCACION CONTINUADA Y EXTENSION DE LA VICERRECTORIA DE PROYECCION UNIVERSITARIA. (GPP: GESTION DE PROYECTOS DE PROYECCIÓN UNIVERSITARIA)

TATIANA RENDÓN RAMÍREZ

CODIGO: 1701010638

NYLLYRETH OSORIO SANCHEZ

CODIGO: 1701023541

GIAN CARLOS FIGUEROA

CODIGO: 1701320174

JORGE ALEJANDRO AGUIRRE

CODIGO: 1701313539

PROYECTO

SANDRA VICTORIA HURTADO

DOCENTE

UNIVERSIDAD DE CALDAS

FACULTAD DE INGENIERÍAS

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

INGENIERÍA DEL SOFTWARE 3

MANIZALES CALDAS

AGOSTO DEL 2016

CONTENIDO

1. DOCUMENTO VISIÓN.
   1. INTRODUCCION.
   2. ANTECEDENTES.
   3. DEFINICION DEL PROBLEMA.
   4. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS.
   5. ALCANCE DEL PROYECTO.
   6. OBJETIVOS DEL NEGOCIO.
   7. DESCRIPCION DE LOS CLIENTES.
   8. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PRODUCTO.
   9. ENTREGABLES.
   10. CARACTERISITCAS GENERALES DEL PRODUCTO.
2. PLANEACIÓN
3. ANALISIS DE REQUERIMIENTOS.
   1. ENTREVISTAS A CLIENTES.
   2. DIAGRAMA DE CASO DE USO.
   3. ESPECIFICACION DE CASOS DE USO.
   4. DEFINICION DEL CRITERIO DE DISEÑO.
   5. DIAGRAMAS DE CLASE.
   6. DIAGRAMAS DE SECUENCIA.
   7. DIAGRAMA DE PAQUETES.

1. DOCUMENTO VISIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN.

Universidad pública de carácter nacional adscrita al Ministerio de Educación; ubicada en la ciudad de Manizales, alberga a estudiantes de todos los rincones de Colombia y del exterior. La universidad ha sido reconocida con el nivel de "Acreditación de alta calidad" otorgado por el Consejo Nacional de Acreditación por 4 años. Su organismo administrativo lo conforma cuatro vicerrectorías como son:

* La Vicerrectoría Académica.
* La Vicerrectoría Administrativa.
* La Vicerrectoría de Investigación y Posgrados.
* La Vicerrectoría de proyección Universitaria.

Esta última vicerrectoría dentro de sus funciones esta la gestión de los proyectos de educación continuada y de extensión de la universidad.

Los proyectos de extensión se clasifican según su modalidad o área como son: área de la salud, artes y humanidades, ciencias jurídicas y sociales, ingeniería, servicios culturales entre otros.

Los proyectos de educación continuada se clasifican según su modalidad como son: Diplomados, seminarios, simposios, jornadas académicas, conferencias, congresos.

El proceso de realización de un proyecto en la vicerrectoría de proyección universitaria comienza en las manos de un profesor de la universidad el cual llena un formato con los datos del proyecto como son: nombre del proyecto, integrantes, tipo de modalidad, introducción, justificación, objetivos, población a la cual va dirigido, metodología; este formato contiene una sección sobre el talento humano que trabajara en el proyecto, en donde se describen los estudiantes, profesores y externos que participaran. Por ultimo contiene una sección de fuentes de financiación, en donde se describirán los costos, gastos e ingresos que se incurrirán al ejecutar el proyecto.

1.2 ANTECEDENTES.

La funcionaria encargada del trámite de los proyectos ante el comité de la vicerrectoría de proyección es una profesional de economía, que tiene poco conocimiento sobre los sistemas informáticos y la gestión de la información. Dentro de sus posibilidades hace cinco años ha gestionado la información de los proyectos a través de hojas de cálculo[[1]](#footnote-1), pero por la dimensión de los proyectos y la cantidad, resulta irrealizable el seguimiento y control a los proyecto en una hoja de cálculo. A demás la funcionaria ha realizado un doble trabajo ya que los docentes envían el proyecto en medio físico y la funcionaria tiene que registrar en la hoja de cálculo un 70% del proyecto, causando pérdida de tiempo y productividad.

En los últimos dos años se hizo un cambio en cuanto a que se iba a gestionar los proyectos a través del motor de base de datos Access de Microsoft[[2]](#footnote-2), sin embargo se limitó la construcción de la base de datos a solo separar en tablas la única tabla existente en la hoja de cálculo.

La funcionaria en meses anteriores ha solicitado al vicerrector de proyección la construcción de un sistema de información para la gestión de los proyectos de educación continuada y extensión, pero no se ha evaluado la idea porque la vicerrectoría carece de presupuesto para la construcción e implementación de un sistema de información.

1.3 DEFINICION DEL PROBLEMA.

La Universidad de Caldas actualmente tiene cerca de 900 docentes de las seis facultades:

* Facultad de Ciencias Agropecuarias.
* Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
* Facultad Ciencias Exactas y Naturales.
* Facultad Ciencias para la Salud.
* Facultad de Ingenierías.
* Facultad Artes y Humanidades

Docentes que en sus contratos, les exigen participar en proyectos de investigación o de proyección. Los docentes deben entregar el formato del proyecto en la vicerrectoría de proyección para ser evaluado por un comité conformado por decanos y directores de departamento de las facultades los cuales finalmente aprueban o desaprueban las ejecuciones del proyecto. Por comisión son cerca de 25 proyectos en físico, los cuales en la reunión del comité se demoran cerca de 4 horas revisando cada proyecto, en repetidas ocasiones encontrando errores en la realización del formato, o gastando tiempo en la lectura del proyecto por varias personas y en general aprueban los proyectos sin realizar un control riguroso de lo que puede invertir en financiación a los proyectos de la vicerrectoría. Luego de aprobados los proyectos entran a un proceso de ejecución el cual muchas veces se pierde porque la información se encuentra descentralizada, así que el seguimiento y control a los proyectos a través del medio físico (papel), no se da por falta de tiempo y esto puede causar un problema legal, ya que si la Contraloría General llega a solicitar un informe sobre el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, la vicerrectoría no tendrá como responder y la universidad incurrirá en sanciones.

Por lo tanto se hace necesario la implantación de un sistema de información que permita gestionar los proyectos de educación continuada y de extensión, esto comprende el registro del proyecto, la gestión del talento humano para el proyecto, la administración de las fuentes de financiación que necesita el proyecto, los procesos de ejecución seguimiento y control de los proyectos.

1.4 OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

Construcción de un sistema de información para la gestión seguimiento y control de los proyectos de educación continuada y extensión de la vicerrectoría de proyección de la Universidad de Caldas.

* Desarrollar un módulo para la administración de la información descriptiva de los proyectos.
* Implementar un módulo para la gestión del talento humano que participara en la ejecución del proyecto.
* Desarrollar un módulo para la gestión de las fuentes de financiación del proyecto.
* Implementar un módulo para el seguimiento y control de los proyectos.

1.5 ALCANCE

El presente proyecto apoya el proceso de trámite de los proyectos de educación continuada y de extensión de la vicerrectoría de proyección universitaria.

Se implementara un sistema de información que posibilite el registro de la información descriptiva de los proyectos, información que será registrada por parte de los docentes coordinadores de proyectos, como consecuencia la funcionaria encargada del trámite de proyecto no tendrá que realizar un doble trabajo pasando la información a una base de datos con lo que podrá enfocar este tiempo a otras tareas. Además se construirá un módulo para la gestión del talento humano que participara en el proyecto estos son profesores y estudiantes para los cuales se necesita la información sobre las fechas de inicio y final en que participaran el proyecto, el número de horas por semana que trabajaran y el tipo de pago. También un módulo para la gestión de las fuentes de financiación esto incluye, el valor del proyecto, valor solicitado a la vicerrectoría de proyección, el valor de recurrente y otros rubros, y otras fuentes. Se hará el análisis de requerimientos y diseño de la sección de seguimiento y control de proyectos que comprende los estados del proyecto durante su ejecución informes parciales y finales. El alcance del proyecto no cubre el módulo de generación de reportes que se requiere para la gestión del conocimiento en el nivel táctico o estratégico.

1.7 OBJETIVO DEL NEGOCIO

|  |  |
| --- | --- |
| **ID** | **Descripción del objetivo de negocio** |
| ON-1 | Registro de la descripción general del proyecto de proyección. |
| ON-2 | Gestión del talento humano del proyecto de proyección. |
| ON-3 | Administración de las fuentes de financiación que requiere el proyecto de proyección. |
| ON-4 | Seguimiento y control de la ejecución del proyecto de proyección. |

1.8 DESCRIPCION DE LOS CLIENTES.

| **Nombre** | **Descripción** | **Relación con el sistema** |
| --- | --- | --- |
| Vicerrector | Participa activamente en la aprobación de los proyecto en la comisión y define el recurso que se apoya a los proyectos según el valor solicitado del proyecto y el presupuesto de la vicerrectoría. | Deberá analizar la información de la descripción de los proyectos y fuentes de financiación para la aprobación del proyecto en sistema y así seguir con la etapa de ejecución, seguimiento y control de los proyectos. |
| Funcionario administrativo encargado del trámite de los proyectos de la vicerrectoría de proyección | Funcionario encargado del trámite de los proyectos de la vicerrectoría desde la creación del proyecto dando asesorías a los docentes hasta la ejecución de los recursos solicitados dando seguimiento y control al mismo. | Valida y verifica que los proyectos registrados por los docentes cumplan con los requisitos de la vicerrectoría.   * La sección de descripción del proyecto se ajusten a un proyecto de educación continuada o de extensión. * El talento humano debe cumplir con un número de horas por semana, y que este dentro del intervalo del número máximo de horas que puede hacer el docente en proyectos de proyección. * Las fuentes de financiación correspondan a la realidad de ingresos, costos y gastos en que incurrirá la realización del proyecto. * Registrar la información sobre el seguimiento y control de los proyectos como son, las fechas y entregas de los informes parciales y finales, la ejecución del presupuesto y la gestión de fallas durante el desarrollo delo proyecto. |
| Comité | Son los directores de los departamentos de los programas de la Universidad de Caldas, por lo general de 6 a 8 personas, que según la facultad que pertenezca el proyecto que se vaya a analizar para la aprobación alguno de los integrantes del comité interviene para demostrar porque es viable la ejecución del proyecto. | El comité y el vicerrector deben dar argumentos de aprobación o desaprobación en el sistema para cada uno de los proyectos y así establecer si siguen con el proceso de ejecución o se devuelven a sus respectivos departamentos académicos de la Universidad. |
| Docentes | Docentes de la Universidad de Caldas que construyen los proyectos que van a ser presentados al comité, por lo general buscando solicitud o recursos o solo buscando la aprobación para su ejecución en la universidad. | Los docentes deberán registrar el proyecto de educación continuada o extensión en el sistema que incluyen las siguientes secciones:   * Descripción general del proyecto: Introducción, justificación objetivos y metodología. * Talento humano: Número de docentes que participaran discriminándolos a cada uno por su cedula, número de horas de labor en semana, valor hora de labor, fecha de inicio y fecha de fin en que participara en el proyecto. * Fuentes de financiación: describe todos los rubros con su respectivo valor que son necesarios para la ejecución del proyecto, dentro de estos se encuentra el valor solicitado a la vicerrectoría de proyección el cual debe argumentar la solicitud del dinero. |

1.10 DESCRIPCION GENERAL DEL PRODUCTO.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ID** | **Descripción** | **Prioridad** | **Objetivo de negocio asociado** |
| 01 | El sistema deberá permitir el registro de información general del proyecto como es el título del proyecto, coordinador, departamento de la Universidad de Caldas que apoya, facultad del departamento, duración del proyecto entre dos fechas una inicial y otra final. | Alta | ON-2 |
| 02 | El sistema deberá permitir el registro de la descripción del proyecto como es el tipo de modalidad, el planteamiento del problema, justificación, objetivo general y específicos, impactos, sostenibilidad, población a la cual va dirigido, indicadores de cobertura y metodología. | Alta | ON-2 |
| 03 | El sistema deberá permitir la administración de los recursos del proyecto como son: el grupo de trabajo conformado por docentes y estudiantes de la universidad, con sus correspondientes números de identificación, tipo de vinculación, número de horas de labor por semana, fecha de inicio y fecha final de la labor, tipo de estímulo y valor de la hora. | Media | ON-1 |
| 04 | El sistema deberá permitir | Media | ON-3 |

1. Se adjunta la hoja de cálculo utilizada con el nombre de: BD VPU 2013. [↑](#footnote-ref-1)
2. Se adjunta la base de datos en Access con nombre de: BD VPU 2015. [↑](#footnote-ref-2)